

71

Comdo de la mita que son ochorinta y quin
 entro de las sepaguen Inyo y son vñ. Dila
 cion de don thomas de parril Blanco y el
 nient e bibe de la comp. de don jose fe
 Bracam. o a pñen dpo der obiese y que son
 tanta cantidad reducida a plata y oro este
 de rebemida p. entregarlo a dicho ehemiente
 o al capitán que fuere non budo lndha con
 dama o a pñ. dpo der vbiere de siem p de
 la marcha y pñ. que son m. de se. de.
 Con to da pñ. tualidad sin ora de dilaz. a
 Cordaron que Inan gomez de serete fiel deos
 de aces serim. de millas. de plaza que canti
 das pronta para lndha poder cuea y de
 la paga y lo que factare en conformidad
 de las ordenes de dho S. por dente tenor
 si que a los cañeros. y otros de las gentes
 de aces. que oy por to de el dia lo entren y ney
 de las de gentes de aces formadas y ney.
 y lo mismo se haga con lo que parare en po
 der de dho Inan gomez p. que aces se de
 gran m. de plata haer la paga y reducion
 a plata y oro: y lo que mas debieron los dho
 listeros. en a que esos que de plaza son con
 dho de acudan con eso a Villamebr de
 lo y n. de Comotieneno Bliza. y si por no
 hacerlo vniere en audi. o C. de. Corran y sean
 de or d. penta son mas. los danos que el
 de bienen por dho despacho si vbiere
 o m. de. en el entrego de dho m. y p.
 que coage. se da con d. de dho m.
 de dho de.

A tento lndha. a entral Macabana
 de lndha que arremite de dho. que an
 da de lndha por abes lo en pñ. de
 que parabus cano de lndha y p. que sea

